

CIENCIA, ECONOMÍA Y TRANSPARENCIA: UNA VISIÓN EN CLAVE MULTIDISCIPLINAR Y SOCIAL

Resumen del Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, como Académico Correspondiente, leído el 26 de Febrero de 2015, por el

Excmo. Sr. D. JESÚS LIZCANO ALVAREZ

(El texto completo del Discurso -102 páginas- se puede ver en la página web de la RACEF)

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Excmas. e Ilmas. Autoridades

Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos.

Señoras y Señores

Permítanme que inicie este discurso manifestando que constituye para mí un verdadero honor y una enorme satisfacción ser acogido como miembro por una institución tan insigne y prestigiosa como es la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Es realmente un privilegio pertenecer a la misma, como lo es el estar presente en este solemne Acto pronunciando el Discurso de ingreso en esta institución.

Quisiera, además, mostrar mi profunda admiración por los miembros tan sumamente ilustres y prestigiosos con los que voy a poder compartir esta membresía, remarcando aquellos miembros que ostentan la muy alta distinción de haber recibido sendos Premios Nobel, así como por otra parte, mi agradecimiento y reconocimiento a la inmensa labor desarrollada por la Junta de Gobierno de esta Real Academia, con el Excmo. Sr. Presidente al frente de la misma, en aras del avance de la Ciencia en el ámbito económico y financiero, y por ende en el desarrollo y esplendor de esta institución.

Nuestro discurso va a constituir una modesta llamada a la *multidisciplinarietà*, a la interrelación y al diálogo entre las distintas disciplinas científicas, al mayor conocimiento de ese gran *universo* disciplinar que nos rodea, y al consecuente aprovechamiento de los numerosos conceptos, visiones, procedimientos y objetivos que son realmente comunes a unas y otras disciplinas, y que se podrían utilizar en una mayor medida para conseguir sinergias *interdisciplinares* que permitan así a la Ciencia avanzar a través de una orientación *extensiva*, junto a su tradicional orientación *intensiva*, y de forma que llegue a ser todavía más útil y más cercana a esa gran familia, la *familia humana*, que integramos los 7.200 millones de ciudadanos que compartimos esta *Aldea Global*.

Y para ello vamos a aprovechar el acervo de conocimientos, reflexiones, escritos y trabajos de investigación que hemos venido modestamente atesorando durante más de treinta y siete años de trayectoria académica, desde el momento en el que la iniciamos como Profesor ayudante en nuestra querida Universidad Autónoma de Madrid.

Ya entrando en el propio contenido del Discurso, nos vamos a permitir en esta exposición oral -en la que contamos lógicamente con un tiempo limitado- hacer referencia a aquellos aspectos a nuestro juicio más significativos del texto completo del Discurso, el cual ocupa 102 páginas en la excelente publicación del mismo por esta Real Academia, y que no sería posible leer de forma íntegra en este solemne Acto.

El Discurso lo hemos estructurado en cinco partes o capítulos:

- I. Análisis de la Ciencia desde una perspectiva multidisciplinar.
- II. Un ensayo en clave multidisciplinar de la Ciencia Económica.
- III. La información microeconómica a nivel multidisciplinar: Rol de la información contable interna.
- IV. La transparencia como elemento de eficiencia económica y de progreso social.
- V. Algunos análisis y propuestas en clave de futuro.

En lo referente al **ANÁLISIS DE LA CIENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR**, hemos de señalar que entre los múltiples vectores de desarrollo mediante los que puede avanzar la ciencia a través del proceso de investigación científica, nos vamos a centrar inicialmente en dos vectores concretos: Por una parte, el correspondiente al carácter multidisciplinar, esto es, aquel que se lleva a cabo en colaboración entre distintas disciplinas científicas, y por otra parte, y dada nuestra proyección universitaria, y el ámbito de esta Real Academia, al relativo a una orientación económica y social, esto es, a una mejora del bienestar y de las condiciones de vida de la sociedad, y en definitiva del ser humano. Entendemos que ambos vectores han de ser dos referentes fundamentales en el avance de la ciencia en estos próximos lustros.

El desarrollo del ser humano ha estado fundamentado en su particular proceso de conocimiento y de adaptación a la naturaleza, a ese mundo en el que en cada momento le ha tocado nacer, vivir y desenvolverse. Los resultados en esta secular interacción con su entorno han ido paulatinamente mejorando y logrando con ello -sobre todo en los últimos siglos- una mayor capacidad de supervivencia, longevidad e incluso -en las últimas décadas- de bienestar.

Antes de seguir avanzando en estas argumentaciones, nos gustaría poner de manifiesto con carácter previo una idea para nosotros básica y que se ha de tener en cuenta en todo proceso de investigación; nos referimos al relativismo o la flexibilidad inherentes a la apreciación de la realidad. En función del sujeto, del objeto, e incluso del momento o la referencia utilizada, una única realidad puede interpretarse de distintas formas.

Nos vamos a permitir poner un ejemplo simple a este respecto: Si una persona está inmóvil en un lugar concreto, podemos pensar que su movimiento es *nulo*. Ahora bien, también se puede pensar desde otros puntos de vista que esa persona se está moviendo y va a distintos niveles de velocidad; por ejemplo, se puede pensar que se mueve a una velocidad de 1.000 km./h., ya que entendemos que esa persona se encuentra en la Tierra, y el planeta Tierra rota sobre sí mismo a 1.000 km./h., y que por lo tanto, las personas que estamos sobre la superficie terrestre vamos a esa velocidad. También es posible pensar que esa persona se mueve a más de 100.000 km./h. ya que ésta es aproximadamente la velocidad a la que se desplaza nuestro planeta en el espacio en su movimiento de traslación alrededor del Sol. Y en fin, tampoco sería descabellado pensar que esa persona aparentemente quieta va a una velocidad de 900.000 km./h., dado que nuestra galaxia avanza a esa velocidad en su devenir hacia el centro de la constelación de Virgo. En definitiva, no le faltaría la razón a quien afirmara que esa persona que está *inmóvil* tiene una velocidad *ceró*, o tampoco podría negarse la razón a quien afirmase que dicha persona se mueve a una velocidad de 900.000 km./h.

Entendemos de esta forma que la ciencia no ha de ser rígida en sus planteamientos, y que debe admitir distintas perspectivas, que lejos de ser fuente de contradicciones, pueden ser una fuente de enriquecimiento de los análisis, que podrán en ocasiones obtener resultados más complejos y plurales que los que se basan en una sola perspectiva.

Por otra parte, y en relación con **LA INTERACCIÓN COLABORATIVA ENTRE DISTINTAS DISCIPLINAS**, hemos de señalar que el avance de la ciencia puede desarrollarse bajo dos ejes o vectores diferenciados como son: La especialización y el avance específico individual e intensivo de las distintas disciplinas, y por otra parte, la búsqueda, a nivel extensivo, de conocimientos, conceptos y métodos comunes que posibiliten una cierta permeabilidad y avance conjunto de las disciplinas, y que incluso contribuya a una unificación de los conocimientos en conceptos y leyes de validez general.

En un contexto científico e intelectual como el actual, en el que se tiende de forma constante y acelerada al *principio de la especialización* en el estudio, en las investigaciones y en la divulgación, puede resultar científica y socialmente muy interesante buscar líneas de colaboración metodológica entre disciplinas dispares, aparentemente lejanas, como son las diversas Ciencias de la Naturaleza (como la Física, Química, o Astronomía), las Ciencias de la Vida (como la Medicina, o la Biología), o las Ciencias Sociales (como la Economía, Sociología, o la Historia).

Dentro de este contexto extensivo de la Ciencia, conviene poner de manifiesto dos posibles vías de cooperación entre las disciplinas científicas, como son:

a) Por una parte, la Confluencia de disciplinas, de cara a desarrollos e investigaciones multidisciplinares. Se trata, en definitiva, de la existencia de una confluencia de disciplinas en torno a un determinado tema, de forma que el análisis, la interpretación y el desarrollo del conocimiento respecto a ese tema pueda ser más amplio y enriquecedor como consecuencia de esa confluencia o colaboración multidisciplinar.

b) Y por otra parte, la Convergencia de disciplinas, lo que determina los avances y los trabajos interdisciplinares. Se trata de que varias disciplinas busquen la existencia de conceptos, métodos y herramientas de carácter común, esto es, que puedan ser *compartidos* por las mismas.

Estamos así convencidos de la importancia que tiene el desarrollo multidisciplinar, por una parte, y el interdisciplinar, por otra, para un avance más óptimo e integral de la ciencia. Se trata, en definitiva, de que unas ciencias se acerquen e incluso se permeabilicen respecto a otras, y que los científicos de unas y otras disciplinas intercambien conocimientos, lo que sin duda puede llegar a enriquecer y a cambiar las coordenadas en el avance científico de sus respectivas disciplinas.

En este ámbito multidisciplinar de la Ciencia, nos vamos a permitir mencionar, aunque sólo sea de forma puntual, el ilusionante proyecto que desde el año 1998 hemos venido impulsando a través de la revista Encuentros Multidisciplinares, que tenemos el privilegio de dirigir desde su fundación, y que en los dieciséis años de vida que la misma ha cumplido ha servido para realizar un gran número de Encuentros, Investigaciones, y Mesas redondas de carácter multidisciplinar, y en la que se han publicado en ese periodo cerca de 450 artículos relativos a las más variadas disciplinas y campos del conocimiento científico, tratando así de servir de modesto *cauce* para impulsar el avance científico bajo esta dimensión multidisciplinar.

En el segundo capítulo del Discurso tratamos de hacer un modesto **ENSAYO EN CLAVE MULTIDISCIPLINAR DE LA CIENCIA ECONÓMICA**

Como es sabido, en numerosas disciplinas científicas existe un núcleo duro o modelo estándar que contiene una serie de teorías y resultados bien asentados, consistentes y contrastados empíricamente. En este contexto cabe preguntarse si la Economía tiene un núcleo estable o modelo estándar ampliamente reconocido y consensuado: la respuesta ha de ser forzosamente negativa, y hemos de reconocer que a la Economía le falta todavía ese núcleo estable.

Una de las vías para promover el impulso científico de la Ciencia económica puede consistir en una búsqueda de nuevas coordenadas para la misma, y la conveniencia de ese desarrollo extensivo que hemos mencionado anteriormente, esto es, extendiendo sus miras, sus horizontes y sus ámbitos de actuación a otras perspectivas y coordenadas científicas. Es por lo tanto necesario buscar una orientación multidisciplinar al desarrollo de la Ciencia económica. No es ésta una idea nueva en absoluto sino que ya la han mencionado muy distintos autores, economistas o no, a lo largo del tiempo. Por ejemplo, Stuart Miller decía que una persona no será probablemente un buen economista sino es más que eso. Con esta misma orientación multidisciplinar, el propio Keynes manifestaba que todo economista debería ser en cierta medida matemático, historiador, hombre de Estado y filósofo.

Se trata, en definitiva, de que los economistas e investigadores en ciencia económica pudiéramos cambiar nuestras coordenadas de pensamiento, y lo hagamos de forma distinta a la que hemos venido pensando hasta el momento. En este contexto cabe recordar por ejemplo, la opinión de un científico tan universal como Einstein, que aseguraba que una buena parte de sus éxitos se debían a que se dedicaba a pensar media hora al día de forma distinta a los demás. Pues bien, algo similar deberíamos aplicar los

investigadores económicos, es decir, necesitamos un cambio de ejes o “cambio de fase” que denominan los físicos, o un “punto de bifurcación” (expresión de las teorías del caos), que reoriente y añada unas nuevas coordenadas a la ciencia económica

Quizá sea hora de buscar un mayor y más óptimo equilibrio entre la *Microeconomía* y la *Macroeconomía*, considerando ésta última, como un conjunto necesario de agregados válidos para el conocimiento y el control del sistema económico, pero requiriendo una base de conocimiento detallado y del *impulso* de este sistema, cuyo *epicentro decisional* ha de ubicarse fundamentalmente a nivel *micro*.

En cuanto a la **APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DE LA ECONOMÍA A OTRAS CIENCIAS**, vamos a hacer aquí referencia a tres proyecciones de esta disciplina referidas respectivamente a la Física, la Medicina y la Nanociencia.

(EL CASO DE LA FÍSICA: UNA PROPUESTA DE PROYECCIÓN DE LA TERMODINÁMICA EN LA ECONOMÍA)

De esta forma, en primer lugar, vamos a tratar de *proyectar* en el ámbito de la Economía algunos de los postulados y razonamientos de otras ciencias, por ejemplo, la Física, intentando proyectar a nivel económico algunos principios de la Termodinámica, y más concretamente de uno de sus conceptos fundamentales, la *entropía*, de cara a vertebrar y hacer operativo el concepto de Entropía económica en algunos razonamientos y propuestas.

En este contexto una realidad que nos parece fundamental para comprender la naturaleza, es la *dirección* que rige de forma constante su evolución, y que en base a una lógica probabilística, esto es, siempre hacia los *estados de mayor probabilidad*, tiende hacia un creciente y *natural* grado de desorden, o lo que es lo mismo, a un constante aumento de la *entropía*. En resumen, sin la intervención del ser humano, la Naturaleza tiende de forma espontánea a evolucionar sin una *finalidad*, sólo con una *dirección*, la de una creciente *entropía*.

Si este concepto de *entropía* -que la Física viene utilizando desde mediados del siglo diecinueve- lo extrapolamos al mundo de la Economía, podremos desarrollar algunos razonamientos no exentos de interés. Para ello, siguiendo en todo caso planteamientos similares a los de la Física vamos a manejar un término más concreto, el de *entropía económica*, que significará, por tanto, el *grado de desorden de cualquier realidad económica*. De esta forma, asumiremos de forma consecuente otro concepto, el de *orden económico*, que tendrá un significado muy específico: *Aquello que supone una disminución de la entropía económica*; de esta forma, nos podremos encontrar ante decisiones "entrópicas" (aquellas que aumentan el grado de *entropía* o desorden económico) y con decisiones "anentrópicas" (aquellas que permiten disminuir el grado de *entropía* económica). Para ello, la Economía puede tomar prestada una de las expresiones que más nos ha atraído siempre de la termodinámica, la *ecuación de Boltzmann*, que refleja el grado de *entropía energética*, y proyectarla sobre el ámbito económico, expresando así de forma similar la *entropía económica*.

En el texto completo del discurso nos permitimos explicar algunos ejemplos, muy básicos, de este *análisis entrópico*, tales como: a) *Entropía y tipos de interés*, b) *Sistemas de pensiones y entropía*, o c) *Entropía y condiciones laborales*.

(ACERCAMIENTO DE LA ECONOMÍA A LA MEDICINA: LA ECONOMÍA BASADA EN LA EVIDENCIA)

Otro ejemplo de análisis científico en clave multidisciplinar, que desarrollamos con más detalle en el texto completo de nuestro Discurso, es el que se proyecta sobre una interrelación entre la Medicina y la Economía, y más concretamente en lo relativo a la que se ha venido llamando en estos últimos años *Medicina basada en la evidencia* (MBE). El rasgo fundamental de esta nueva disciplina es el tránsito desde la *Experiencia* a la *Evidencia*, esto es, dejar de utilizar la *experiencia* personal y conocimientos de cada uno de los médicos como base de las decisiones, para pasar a utilizar la *evidencia científica*, utilizada sobre todo por los Epidemiólogos. Así, mientras que los investigadores *médicos* intentan conocer el *mecanismo* de cada una de las enfermedades, los epidemiólogos tratan de conocer a un nivel colectivo las causas y los factores

de riesgo de dichas enfermedades, de cara al consiguiente control de las mismas, y ello con una dimensión comunitaria o global.

De una forma similar, la *Economía basada en la evidencia*, trataría de formular sus postulados en base a la *evidencia científica*, más que en las ideas personales o experiencias investigadoras de uno o varios economistas. Resulta cada vez más necesaria en Economía una sustantiva aplicación de la *evidencia*, tanto en el espacio, como en el tiempo, de cara a poder formular modelos o concepciones metodológicas mínimamente coherentes.

(APROXIMACIÓN EN CLAVE ECONÓMICA Y SOCIAL A LA NANOCIENCIA Y LA NANOTECNOLOGÍA)

Por otra parte, y tratando asimismo de aproximar la Economía y la Nanociencia, cabe recordar que la Nanociencia constituye un *crisol multidisciplinar* que aglutina en su desarrollo a muy diversas disciplinas, tales como Física, Química, Medicina, Biología, Informática, etc.

Es por ello que en el texto del Discurso acercamos la Nanociencia y la Nanotecnología a la Economía, tratando de considerar sus repercusiones económicas, y evidenciando que la Nanotecnología va a originar en estos próximos años un cierto replanteamiento de la Economía y una remodelación de numerosas estructuras y sectores productivos.

En este contexto, hemos de recordar que la importancia de la realidad y la investigación multidisciplinar tiene muy diversos exponentes a lo largo de estas últimas décadas; como ejemplo cabe recordar a este respecto que los descubridores del ADN, Watson y Crick, pertenecían a distintas disciplinas: el primero era Biólogo y el segundo era Físico, y su colaboración vino a marcar un importante hito o avance en la historia de la ciencia. También cabe hacer referencia a la importancia que puede tener la trayectoria interdisciplinar de una misma persona, como es el caso de algunos premios Nobel, por ejemplo, Joseph Stiglitz, Nobel de Economía, quien primero cursó estudios de Física en la universidad, y después entró en el campo de la Economía, lo cual es evidente que le resultó fructífero en su acervo intelectual.

El tercer capítulo del Discurso hace referencia a **LA INFORMACIÓN MICROECONÓMICA A NIVEL MULTIDISCIPLINAR**, y más concretamente al **ROL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE INTERNA**.

Dada nuestra orientación académica y la Cátedra universitaria que venimos desempeñando desde hace más de veinticinco años, nos vamos a referir en este apartado del discurso a la información económica, y concretamente a la información contable interna, y su importante rol como vía o instrumento para la mejora de la eficiencia económica y de la transparencia del sistema empresarial y de las instituciones públicas, y por ende de la transparencia social.

(LA INFORMACIÓN CONTABLE COMO INSTRUMENTO DE EFICIENCIA ECONÓMICA)

En el actual contexto de globalización económica a nivel internacional, el nivel de permeabilidad de los mercados y de competencia entre las empresas viene siendo tan intenso como abierto, y parece que lo va a ser aún más (por un eventual Tratado de Libre comercio EE.UU.-Unión Europea, así como una mayor apertura comercial en otras zonas del mundo), por lo que las empresas se encuentran crecientemente abocadas a mantener y aumentar en lo posible su nivel de *competitividad*.

En este contexto, la Contabilidad, y especialmente la Contabilidad interna, denominada en su vertiente más actual *Contabilidad de Gestión*, se ha convertido en una herramienta imprescindible para la generalidad de las empresas. Parece evidente a este respecto que el *conocimiento*, por una parte, y la *racionalización*, por otra, de los *costes* de los productos (sean bienes o servicios), se convierte en una herramienta estratégica para las empresas, en ese afán de mejorar su nivel de competitividad. En este ámbito adquieren especial relevancia los sistemas de información empresariales, y en concreto aquellos que ofrecen una

información válida y necesaria para la toma de decisiones, esto es, los sistemas internos de información que desarrolla la Contabilidad de gestión.

En este terreno de la Contabilidad de Gestión, nos vamos a permitir aquí hacer una breve referencia o descripción de los trabajos de investigación y normalización que se han venido desarrollando desde el sector profesional y académico en este país, y concretamente por la Comisión de Principios de Contabilidad de Gestión de AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), Comisión que comenzó a desarrollar efectivamente su labor en el año 1988, y que me honro en presidir desde aquel comienzo.

En sus veintiséis años de existencia, esta Comisión, integrada por treinta y cinco miembros de muy distinta procedencia académica, institucional y geográfica, ha publicado un total de *cuarenta* Documentos, en los que se han ido abordando aquellas materias y aspectos que colectivamente se estimaban como más importantes, en algunas ocasiones solicitados por algunos sectores, estamentos, o instituciones, lo que sin duda ha incentivado a que la Comisión haya podido abordar muy diversos temas de claro interés económico, empresarial o social.

En lo relativo, por otra parte, a **ALGUNAS PROYECCIONES SOCIALES DE LA CONTABILIDAD**, vamos a hacer referencia en el siguiente apartado a dos de ellas: a) Energía y b) Sanidad.

(MODELIZACIÓN CONTABLE DE LA ENERGÍA).

En lo relativo a la Energía, y de acuerdo con la concepción transversal y orientación multidisciplinar de la información económica que venimos postulando en el presente discurso, podemos mencionar el importante papel que puede jugar una evaluación y representación contable de la energía a nivel agregado, tanto a modo de homogeneización informativa de una realidad eminentemente heterogénea, como de eficaz instrumento para una racional toma de decisiones en el ámbito de las políticas energéticas.

En este contexto, el exponente fundamental de la *macrocontabilidad de la energía* viene siendo el denominado *Balance energético*, estado contable en base al cual se realizan los análisis energéticos básicos para la toma de decisiones a nivel de política industrial. Este balance se refiere, por lo general, a una dimensión "global" de la energía; es decir, es un estado contable que identifica y enumera las cantidades de energía producidas, transformadas, y consumidas en el marco de un espacio y de un tiempo dados. Dada su finalidad, así como las dificultades inherentes a su contenido de origen heterogéneo, el Balance energético se expresa básicamente en unidades físicas, y no en base a valores monetarios. Se trata, en todo caso de un exponente de la proyección de la contabilidad en una realidad física, como es la energía, y distinta, por tanto, a la dimensión convencional de la contabilidad relativa a operaciones y procesos económicos.

(PROYECCIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO: LOS COSTES DE LOS GRDs).

Continuando con la visión transversal de la contabilidad, podemos igualmente hacer referencia a una proyección de la *contabilidad interna* en el ámbito sanitario, uno de los sectores fundamentales tanto para la economía, como para los ciudadanos y la sociedad en su conjunto, y más concretamente a la modelización contable de las actividades hospitalarias, y al cálculo de los costes de los denominados "Grupos Relacionados de Diagnóstico" (GRD). A tal efecto podemos mencionar el desarrollo de una metodología común y válida con carácter general para el cálculo de costes en los centros hospitalarios del Estado español, en el que tuvimos ocasión de colaborar. Dichos GRD, recogen un amplio elenco de patologías (más de seiscientas) y tipos similares de pacientes; el objetivo de este modelo era servir de base para establecer los costes de las diversas patologías atendidas por los hospitales en nuestro país, y así poder repercutir esos costes en el caso de la atención prestada a los ciudadanos *desplazados*, es decir, que fueran atendidos en los hospitales de Comunidades Autónomas distintas a las de su origen o residencia. En este estudio participaron dieciocho hospitales de distintos tamaños y diversidad geográfica, que llevaron a cabo la prueba piloto de este modelo.

A través de la implantación de este sistema de costes, se establecieron (y publicaron en el Boletín Oficial del Estado) aquellos costes a repercutir entre unas y otras Comunidades Autónomas, por las distintas patologías, en la atención hospitalaria dispensada a los enfermos desplazados.

Es éste un ejemplo más, en definitiva, de la proyección *social* que puede y debe alcanzar la Contabilidad de gestión.

Vamos a hacer referencia ahora a UNA FACETA POLÍTICA DE LA CONTABILIDAD: LA GLASNOST CONTABLE.

La información contable puede constituir un elemento clave de transparencia en un sistema político, máxime en un caso como al que vamos a hacer referencia, esto es, un sistema político y social en el que no había el nivel mínimo de transparencia que exige una sociedad realmente democrática. Es el caso de la Unión Soviética a finales de los años ochenta, y cómo se abordó el tema de esta necesaria *transparencia* por parte de un dirigente como Mijail Gorbachov. En esencia, Gorbachov vino a utilizar inicialmente la doctrina *leninista* original para introducir un profundo cambio democrático en la sociedad, siendo consciente que para poder desarrollar una efectiva democracia, se hacía absolutamente necesaria la “glasnost” (transparencia). Afirmaba al respecto que no hay democracia ni puede haberla si no hay *glasnost*, y en definitiva, que no habría verdadero socialismo si no hay democracia.

El estudio y la apreciación de la importancia social de la *glasnost* que tuvimos en aquellos años, al escribir un libro que publicamos en 1991 sobre la Perestroika, nos llevó a ser un convencido, e incluso entusiasta, de la transparencia y de lo imprescindible de la misma en una sociedad moderna, participativa y en definitiva democrática, lo cual desde luego no ocurría en la Unión Soviética en aquella época.

En este contexto, uno de los aspectos en los que incidió frecuentemente Gorbachov en sus intervenciones, discursos y divulgaciones relativos a la propia Perestroika, era la necesaria reforma del funcionamiento de las empresas, implantando en las mismas lo que Gorbachov denominaba una "contabilidad de costes". Gorbachov se apoyó repetidamente en las teorías y en las realizaciones de la época de Lenin, señalando así, que en dicha época hubo numerosas empresas privadas que adoptaron, todas ellas, un sistema de contabilidad de costes.

Evidentemente el contenido que le otorgó Gorbachov a esta expresión: *Contabilidad de costes*, era más amplio que el que normalmente le correspondía en el mundo occidental. Para Gorbachov, la aplicación de una contabilidad de costes significaba la realización de una contabilidad sobre criterios realmente económicos, es decir, la realización de una contabilidad que tuviera en cuenta todos los costes de elaboración de los productos (bienes y servicios), y además tuviera en cuenta los costes y los resultados de una forma *integral*; en base a esta perspectiva se hacía así necesario imputar los ingresos correspondientes a los precios realmente habidos, olvidando todos los componentes de subsidios, de baja de precios por subvenciones, precios establecidos de acuerdo con los planes quinquenales de la etapa soviética, etc.

Estas ideas reflejan en alguna medida la gran importancia y la dimensión potencialmente política de esta disciplina, la Contabilidad de costes, y la trascendencia, que en función de la significación que le atribuyó Gorbachov, pudo tener la misma dentro de los postulados de la Perestroika, y de alguna manera, por lo tanto, en el devenir de las reformas económicas y políticas que de ella se derivaron en la Unión Soviética.

(DIMENSIÓN ACADÉMICA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE: LOS COSTES EN LAS UNIVERSIDADES).

Otra importante proyección de la Contabilidad, y más concretamente de la Contabilidad de Gestión, se refiere al mundo académico, concretamente a las Universidades, y más específicamente al necesario cálculo de sus costes.

Cabe recordar en ese contexto, que en España hay 79 universidades (50 públicas y 29 privadas), ubicadas en la nada despreciable cifra de 236 Campus universitarios (la gran mayoría de ellos públicos).

Estas universidades imparten aproximadamente 2.400 Titulaciones de grado, 2.800 Masters oficiales, y cerca de 1.700 Doctorados, y en las mismas estudian aproximadamente 1.600.000 alumnos. En este tan abultado como disperso *conglomerado* universitario, cabe destacar lo complejo y *subjetivo* del cálculo de los *costes* en esa estructura de centros y titulaciones universitarias, y lo importante de definir un modelo objetivo y riguroso de cálculo de dichos costes.

La importancia de conocer el coste no solamente de los outputs finales universitarios (docencia e investigación), sino de todos los centros, áreas, departamentos, titulaciones, etc., resulta fundamental para conocer el grado de *eficiencia*, no sólo *económica* sino *social*, de los recursos utilizados por este amplio elenco de universidades.

(UNA PROYECCIÓN CONTABLE MULTIDISCIPLINAR: LOS PRODUCTOS SOCIALMENTE CORRECTOS).

Para finalizar este tercer capítulo del Discurso nos permitimos hacer una breve referencia a un tema sobre el que, a nuestro juicio, la Contabilidad de Gestión necesariamente se ha de proyectar en estos próximos años, dado su gran contenido social, y en función de las necesarias tendencias de una sociedad que todos deseamos que sea más *avanzada* y *equilibrada* dentro del actual proceso de *globalización*.

Nos referimos a los *Productos socialmente correctos*, esto es, aquellos productos -y creemos que lo deberían ser todos- que respeten fundamentalmente en su proceso de producción las mínimas normas: a) De equilibrio medioambiental y natural, y b) De respeto social y laboral, productos a los que dedicamos un apartado específico en el texto de nuestro Discurso.

El establecimiento y diseño de sistemas de información interna -tanto a nivel de magnitudes monetarias, como de indicadores de gestión cualitativos o no monetarios- que puedan llegar a controlar o cuantificar de alguna forma los dos objetivos citados en relación con estos *productos socialmente correctos*, constituye a nuestro juicio un desafío tan importante como novedoso para la Contabilidad de gestión.

El cuarto capítulo de nuestro Discurso hace referencia a: **LA TRANSPARENCIA COMO ELEMENTO DE EFICIENCIA ECONÓMICA Y DE PROGRESO SOCIAL.**

(TRANSPARENCIA VERSUS CORRUPCIÓN: ASPECTOS CONCEPTUALES Y SOCIALES).

La *Transparencia* puede ser definida como la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona, de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y actuaciones. Uno de los primeros derechos de los ciudadanos en la sociedad actual ha de ser el *derecho a saber*, esto es, el derecho a la *información*: a todos los niveles, e impulsada por las Administraciones públicas, por una parte, y por las entidades privadas y la sociedad civil por otra.

Cabe recordar en este contexto social que la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas permite, por una parte, que los ciudadanos puedan conocer lo que hacen (y cómo lo hacen) las instituciones que les representan, y a las cuales financian, y de esta forma podrán ejercer en mayor medida sus derechos a conocer y a controlar las mismas, y a ejercitar mejor las reglas del juego democrático. Por otra parte, la transparencia es el mejor *antídoto* contra la corrupción, importante lacra social ante la cual la sociedad ha de estar más vigilante y activa que nunca.

En todo caso, una solución fundamental a largo plazo para la lucha contra la corrupción radica en la propia *educación de los ciudadanos*, que exista una verdadera mentalización de la sociedad, tanto a nivel individual como a nivel colectivo, de forma que la corrupción se vea como algo absolutamente ilegítimo, insolidario, y penalizable, y por ello los ciudadanos sientan un claro rechazo ante cualquier tipo de corrupción.

Hacemos referencia a continuación a los **EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA CORRUPCIÓN.**

Si tenemos en cuenta la definición de corrupción como “*utilización de un cargo público en beneficio propio*”, hemos de tener presente, en primer lugar, que los altos beneficios económicos que obtienen los corruptos generan un *sobreprecio* en las obras o servicios públicos, lo cual supone un verdadero impuesto implícito que pagan finalmente los ciudadanos. En muchos casos, además, las decisiones corruptas de concesión de tales obras o servicios, van acompañadas de una falta absoluta de control de la *calidad* (en materiales o especificaciones técnicas, por ejemplo) o de la *seguridad* (física, sanitaria, etc.) de lo construido o suministrado.

La corrupción genera, por otra parte, grandes cantidades de dinero *opacas*, que incrementan la *economía sumergida*, lo cual viene a reducir sensiblemente los ingresos públicos, originando así una mayor carga fiscal sustitutoria para el conjunto de los contribuyentes. Además, tales cantidades se destinan muy frecuentemente a nutrir los *paraísos fiscales*, verdadera y vergonzante realidad a nivel internacional. Aunque en los Índices de corrupción que publicamos en Transparencia Internacional se muestran los países más corruptos (normalmente entre los más pobres), no hay que olvidar sin embargo que una gran parte del dinero corrupto generado en esos países es colocado y recibido por los *paraísos fiscales*, bajo bandera de los países más desarrollados.

La corrupción, por otra parte, impide la libre competencia y las reglas del juego democráticas, generando importantes ineficiencias y costes económicos, de confianza, etc., y reduce ostensiblemente además, la efectividad y calidad de las políticas económicas.

En resumen, los costes y efectos económicos de la corrupción son demasiado importantes para que la comunidad internacional (países, organismos nacionales e internacionales, y sociedad civil) nos mantengamos de brazos cruzados ante esta *lacra* social, alarmante y demasiado consentida, que lamentablemente impregna a tantas instituciones, empresas y colectivos del orbe internacional.

Dedicamos, por otra parte, un apartado de este capítulo sobre transparencia y corrupción al **ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL**.

A tal efecto, pensamos que en el desarrollo y consolidación de la transparencia en el mundo actual ha de desempeñar un rol decisivo la Sociedad civil, y las organizaciones de carácter nacional e internacional que forman parte de ella. En este sentido nos vamos a permitir hacer referencia a *Transparencia Internacional*, organización implantada en un centenar de países, que tiene como objetivo fundamental combatir la corrupción e impulsar en los distintos países un mínimo nivel de transparencia que haga que los ciudadanos puedan estar suficientemente informados y puedan así participar más en las decisiones políticas, económicas y sociales que les conciernen.

Transparencia Internacional (TI) es una organización no gubernamental, no partidista, y sin fines de lucro, dedicada a combatir la corrupción y a impulsar la transparencia social. Esta organización se fundó en 1993 en Berlín, ciudad en la que tiene su Secretaría General, y algo más de veintiún años después la organización tiene capítulos nacionales en un centenar de países.

Dentro de esta organización y en el mencionado contexto, *Transparencia Internacional España* viene desarrollando institucionalmente sus actividades desde 2006, asumiendo ante todo que la transparencia es un importante objetivo de la sociedad actual, y que está inherentemente unida al derecho a saber de los ciudadanos, que exigen de forma creciente estar suficientemente informados y tener un mayor grado de participación en las decisiones que les afectan. De acuerdo con estos principios, TI-España ha asumido el compromiso social de propiciar de forma permanente y continuada el incremento del nivel de información y apertura informativa que las distintas instituciones públicas españolas generan, para conocimiento de la ciudadanía.

De acuerdo con los anteriores objetivos, TI-España ha venido elaborando y publicando en estos últimos años cinco Índices de Transparencia: a) El *Índice de Transparencia de los Ayuntamientos*; b) El

Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas; c) El *Índice de Transparencia de la Gestión del Agua*; d) El *Índice de Transparencia de las Diputaciones* y e) El *Índice de Transparencia de los Parlamentos*. Mediante estos Índices se trata, en definitiva, de hacer frente al problema del déficit de información pública y la falta de transparencia por parte de numerosas instituciones públicas españolas, tratando además de contribuir con ello a reducir los riesgos de corrupción en las mismas.

Transparencia Internacional viene publicando periódicamente, por otra parte, cuatro informes relacionados con la corrupción: a) el *Índice de Percepción de la Corrupción*, b) el *Barómetro Global de la Corrupción*; c) el *Índice de Fuentes de Soborno*, y d) el *Informe Global sobre la Corrupción*.

Por otra parte, en el terreno de las evaluaciones, pero a un nivel distinto a los anteriores índices, cabe señalar que *Transparencia Internacional España* ha realizado el pasado año una evaluación sobre el posicionamiento y nivel de compromiso de los principales Partidos Políticos españoles en relación con la *corrupción*, así como sobre el propio nivel de *transparencia* de estas organizaciones, evaluación que se encuentra en estos momentos en proceso de actualización. TI-España viene asimismo propiciando la firma de *Convenios de transparencia y contra la corrupción* con diversos tipos de instituciones. Cabe señalar a este respecto que se han firmado Convenios de este tipo con entidades tan significativas política e institucionalmente como: el Consejo General del Poder Judicial (órgano que gobierna a los 5.200 jueces en activo en este país), o el Consejo General de la Abogacía Española (que integra a los 85 Colegios de Abogados existentes en España). Se han firmado igualmente Convenios con diversos Partidos Políticos tales como: PSOE, UPyD, y Ciudadans, y en estos próximos días con Convergencia Democrática de Cataluña).

Los ejemplos anteriores, referidos a una ONG como Transparencia Internacional, vienen a corroborar, a nuestro juicio, el importante *rol* que la sociedad civil puede desempeñar en el terreno de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

(REGULACIÓN LEGAL DE LA TRANSPARENCIA Y PROGRESO SOCIAL).

Haciendo ahora referencia, para finalizar este capítulo del Discurso, a la regulación legal de la transparencia, especialmente en el ámbito de lo público, cabe señalar que España cuenta con una reciente Ley de Transparencia, lo cual puede suponer una importante vía para aumentar significativamente la participación ciudadana, el derecho a saber, y en definitiva, el control y el progreso social.

Aunque nuestro país haya sido el último de los países europeos de cierto tamaño en contar con una ley de esta naturaleza, podemos estar finalmente satisfechos con el nacimiento de esta importante Ley, aunque no sea la mejor ley posible. Esta *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno* representa un hito importante que puede ayudar a cambiar bastantes cosas en el panorama de la transparencia y apertura informativa de las instituciones públicas españolas, así como en el nivel de conocimiento, control e incluso de la participación de los ciudadanos en las cuestiones relacionadas con las mismas. Esta Ley, en definitiva, puede llegar a marcar *un antes y un después* en la cultura informativa del Sector Público y en la implicación ciudadana en el devenir de sus instituciones.

En todo caso, una parte importante del éxito y utilidad social de esta ley dependerá del nivel de eficacia que se alcance en su implementación. En este contexto se hace necesaria una amplia acción pública y privada que impulse y haga posible una implementación eficaz de la Ley de Transparencia, y acorde con el adecuado desarrollo del *derecho a saber* de los ciudadanos, y en definitiva, del progreso social.

El quinto y último capítulo del Discurso lo dedicamos a explicitar **ALGUNOS ANÁLISIS Y PROPUESTAS EN CLAVE DE FUTURO en el ámbito económico**.

(HACIA UNA EUROPA ECONÓMICAMENTE INTEGRADA).

Estamos asistiendo en los últimos años a algunos acontecimientos tan singulares como significativos en los mercados y en el sistema económico y financiero internacional, como son, entre otros, la variabilidad de los tipos de cambio, así como de las primas de riesgo de algunos países, el importante aumento del nivel de endeudamiento de numerosos Estados, el nivel negativo de inflación, o el bajo crecimiento de numerosas economías europeas, lo cual evidencia importantes desafíos y problemas económicos a resolver a escala supranacional.

Lo cierto es que resulta realmente complicado tomar medidas coherentes y con carácter supuestamente estable en un contexto en el que los mercados están *globalizados* y no son en absoluto controlables y difícilmente afectables de forma directa desde una óptica individual o nacional. Es por ello que la posible solución a este problema *global* ha de tener necesariamente una dimensión igualmente *global*, y más concretamente en nuestro entorno, una dimensión supranacional *a escala europea*. La solución ha de provenir así de las autoridades políticas y de los organismos financieros europeos. Tanto los políticos de la Unión Europea, como las autoridades del Banco Central Europeo, han de estar a la altura de las circunstancias, y en consonancia con lo que Europa necesita y Europa merece.

(CONSIDERACIÓN EFECTIVA DE OTRAS FORMAS DE MEDICIÓN ECONÓMICA).

Por otra parte, y como un nuevo ejemplo de la orientación social que hemos venido refiriendo en este discurso, y que pensamos que ha de guiar el desarrollo de la investigación científica y económica, vamos a hacer referencia a algunos Indicadores socioeconómicos que se vienen creando y utilizando en estos últimos años para medir y poner de manifiesto esa vertiente más social y solidaria que ha de caracterizar a una sociedad moderna como la del siglo XXI.

Cabe recordar, en primer lugar, que el Producto Interior Bruto presenta ciertas limitaciones en lo relativo a la medición de los aspectos ecológicos y sociales, ya que esta magnitud agregada mide simplemente el valor de mercado de los bienes y servicios producidos en un país, y por lo tanto, desde esa perspectiva cualquier transacción de mercado, sea cual fuere su naturaleza, aumenta el Producto Interior Bruto.

En este sentido, un accidente o catástrofe grave puede aumentar el Producto Interior Bruto, ya que los trabajos de reconstrucción vienen a incrementar el conjunto de bienes y servicios producidos, y sin embargo, no se consideran en este planteamiento las pérdidas materiales o personales inherentes a dicha catástrofe. En el terreno de lo natural por ejemplo, si un país vende la mayor parte de la madera de sus bosques, aumenta significativamente el PIB, pero no se tiene en cuenta que ese país se queda sin un recurso natural o activo muy valioso, que tardará años en regenerarse.

Por éstas y otras razones se hace necesario considerar de forma complementaria índices científicamente más integrales, que corrijan y tengan en cuenta, entre otras cosas, la pérdida de esos recursos. Podemos mencionar a este respecto varios indicadores como los siguientes: a) El *Indicador del Desarrollo Humano (IDH)*, b) El *Índice de Bienestar Económico Sostenible (IBES)*, c) El *Índice de Progreso Genuino (IPG)*, d) El *Indicador de la Pobreza Humana (IPH)*, e) El *Indicador Sexoespecífico del Desarrollo (ISD)*, así como igualmente el *Índice de Gini*, o el *Índice de Theil*, todos ellos debidamente descritos en el texto completo de este Discurso.

Los indicadores mencionados constituyen, en resumen, un avance metodológico de la Ciencia económica hacia la dimensión u orientación social que la viene caracterizando en estos últimos años, y que contribuye a enriquecer esa dimensión *transversal* y de progreso humano que venimos aquí refiriendo.

Nos permitimos hacer a continuación, en un tercer apartado de este último capítulo del Discurso, algunas **REFLEXIONES EN ARAS DE UNA MEJOR INFORMACIÓN ECONÓMICA PÚBLICA**.

Dada su situación actual, pensamos sinceramente que tiene que cambiar en gran medida la información económica oficial para que llegue a tener una cierta utilidad social, y permita, entre otras cosas, ofrecer soluciones de cara a afrontar la sustantiva crisis actual. La transparencia económica es una regla esencial del funcionamiento democrático, y los ciudadanos tienen derecho a estar más y mejor informados en el terreno económico. Se hace urgente, en definitiva, una democratización de la información económica a sus diferentes niveles.

En la actualidad, tanto la información *macroeconómica* como la información *microeconómica* publicadas por las instituciones oficiales son claramente insuficientes, y en la mayoría de los casos ininteligibles por el ciudadano medio, incluso por los propios economistas; se hace por ello urgente conseguir dos objetivos: a) Unos nuevos patrones de elaboración y presentación de los datos económicos, y b) Un mayor nivel de intensidad y transparencia en la divulgación social de esta información.

En todo caso, este mayor nivel de información económica de interés común no debería ser únicamente responsabilidad de los políticos y parlamentarios, sino que sería una buena ocasión para movilizar las fuerzas pensantes de los ciudadanos en general y de los economistas en particular. Al menos una parte de las decenas de miles de economistas de distintas generaciones que hay en este país, tanto en el sector público, como en las empresas y en las universidades, podríamos así despertar de ese supuesto y criticado *letargo* que padecemos, y poner en valor nuestros conocimientos y experiencia para compartir desinteresadamente esa importante *empresa común* de aportar ideas y propuestas para una mejor y más asequible información económica en este país.

(PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSENSO POLÍTICO EN MATERIA ECONÓMICA).

En este contexto social y con una perspectiva positiva de futuro, estamos convencidos que la salida de la profunda crisis económica actual necesita del esfuerzo y la colaboración de todos los segmentos de la sociedad española, y especialmente de la clase política, y por ello se hace realmente necesario un *Pacto de Estado* en el amplio y complejo terreno de la Economía. Sería éste un momento oportuno para que la clase política española se centrara en hacer una verdadera Política (con mayúsculas) aparcando las divergencias inherentes al partidismo político en este importante terreno económico.

Con dicho Pacto de Estado los Partidos políticos darían una imagen de flexibilidad y generosidad política ante los ciudadanos, lo que haría mejorar su valoración y credibilidad social, y lo más importante, incrementaría sustancialmente el nivel de confianza (variable económica fundamental) de los agentes sociales, económicos e institucionales, no solamente de nuestro país, sino también del ámbito internacional. Con ello se habría recorrido un primer y significativo tramo del camino hacia la salida de la crisis.

El Pacto debería estar orientado, por otra parte, a lograr una Economía basada en la *evidencia* y en la *transparencia*, es decir, que se buscasen en todo momento medidas y soluciones basadas en la realidad y en la evidencia científica. Por otra parte, y tal como detallamos en el texto del Discurso, un Pacto o acuerdo verdaderamente estratégico para la economía española pasaría por consensuar políticamente un intenso y permanente fomento institucional de la educación y la cultura, tanto económica como científica de los ciudadanos. Es realmente importante que los ciudadanos puedan llegar a conocer y comprender los términos y las cifras *económicas* más básicas e importantes; y algo similar sería necesario respecto a los conceptos y datos *científicos* más elementales. Ello posibilitaría unos ciudadanos mejor formados y más integrados y participativos socialmente, aumentando además de forma significativa el capital humano y la competitividad de nuestra economía.

En fin, acabando este último apartado de nuestro discurso sobre el devenir futuro y sobre la deseable mejora de la economía y el bienestar social, y ya para finalizar, nos vamos a permitir recordar aquella expresión de Martin Luther King: *Anoche tuve un sueño*, pensando -porqué no- que algunas veces los sueños se llegan finalmente a cumplir. Ojalá que así sea, y que todos los presentes en este solemne Acto lo pudiéramos llegar a ver. Muchas gracias.